



eLAC2015

Construyendo
sociedades digitales
inclusivas e innovadoras

Distr.
GENERAL

LC/G.2491
25 de abril de 2011

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TERCERA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Lima, 21 a 23 de noviembre de 2010



NACIONES UNIDAS

CEPAL

2011-269

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	1-6	3
	Lugar y fecha de la reunión	1	3
	Asistencia.....	2-3	3
	Organización de la reunión	4	3
	Elección de la Mesa y temario.....	5-6	3
B.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-40	4
	Anexo 1 - Declaración de Lima	-	13
	Anexo 2 - Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015).....	-	16
	Anexo 3 - Lista de participantes	-	30

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha de la reunión

1. La tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Lima, del 21 al 23 de noviembre de 2010, fue convocada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en cumplimiento del mandato otorgado en virtud de la resolución 653(XXXIII) de la CEPAL.

Asistencia¹

2. Participaron en la Conferencia representantes de 18 Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y Uruguay.

3. También participaron organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

Organización de la reunión

4. La Conferencia se llevó a cabo en sesiones plenarias y en seis paneles.

Elección de la Mesa y temario

5. La tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe estuvo presidida por el Perú.

6. La tercera Conferencia tuvo ante sí y aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Presentación y análisis del documento titulado “Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información”
4. Otros asuntos
5. Consideración y aprobación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2015)

¹ Véase el anexo 3.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Adalid Contreras Baspineiro, Secretario General en funciones de la Comunidad Andina; Hans Alldén, Jefe de la delegación de la Unión Europea en el Perú, y Enrique Cornejo Ramírez, Ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú.

8. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL destacó que los avances en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) debían permear en la organización social y formar parte de una estrategia de desarrollo con igualdad y convergencia productiva para la región. Agradeció la hospitalidad del país anfitrión, Perú, y destacó que había disminuido sus índices de desigualdad gracias a las inversiones públicas en educación y servicios públicos y a un conjunto de políticas sociales como el Programa Juntos. En este contexto, la CEPAL venía convocando a los países de la región a transformar la estructura productiva para superar la heterogeneidad estructural, tener en cuenta la importancia del territorio, entender que el empleo era la llave maestra para resolver la desigualdad y otorgar un papel decisivo al Estado y dotarlo de mayor capacidad para redistribuir recursos y promover la igualdad. Se trataba de lograr un justo equilibrio entre la sociedad, el mercado y el Estado. Un buen ejemplo había sido el diálogo regional sobre los costos de enlaces internacionales y su impacto en los precios de la banda ancha, que se había celebrado en el marco de la Conferencia, donde habían participado representantes del Estado, operadores privados y redes sociales, tres actores centrales en esta ecuación.

9. El eLAC constituía el principal esfuerzo conjunto de políticas de TIC de la región, cuyo objeto era facilitar la adopción de estas tecnologías mediante la coordinación de esfuerzos, la cooperación y el intercambio de mejores prácticas. El proceso iniciado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información había tenido una influencia positiva sobre el diseño y la implementación de políticas digitales que ya estaban en ejecución en varios países. El desafío futuro consistía en identificar nuevas prioridades y proponer un nuevo plan de acción que profundizara la cooperación regional en ese campo, a fin de que los países siguieran la dinámica mundial que sustentaba su desarrollo en las TIC. La CEPAL, en su calidad de secretaría técnica, seguiría apoyando el proceso, confiada en alcanzar resultados concretos y útiles para la región.

10. Tras agradecer al país anfitrión, el Secretario General en funciones de la Comunidad Andina señaló que los países andinos habían sorteado los efectos de la crisis mundial con índices de crecimiento que eran motivo de optimismo y auguraban un futuro de desarrollo en la región. En la Comunidad las propuestas en el campo de la ciencia y la tecnología formaban parte de políticas agresivas de inclusión ciudadana para el equilibrio social. En este sentido, el orador mencionó la puesta en órbita del satélite andino, vieja aspiración de la Comunidad que ofrecía la oportunidad de universalizar el acceso a la banda ancha, democratizar las tecnologías y plantear la posibilidad de acceso gratuito con fines educativos. El satélite también serviría para trabajar conjuntamente con los ministerios de educación y cultura en el ámbito de la innovación y la búsqueda de calidad y equidad educativa.

11. El orador mencionó además la importancia del uso de las TIC en experiencias de educación y telemedicina gracias al apoyo de la Unión Europea, lo que permitía trabajar por una sociedad de la información y las comunicaciones en que se recuperaran las posibilidades de integración, ya que las redes sociales eran puentes de confraternidad y encuentro que hacían posible la consolidación de una cultura de

integración. Por último, reiteró la permanente presencia y participación de la Comunidad Andina en la formulación del nuevo plan de acción y deseó éxito a las delegaciones.

12. El Jefe de la delegación de la Unión Europea en el Perú dijo que no había dudas de la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para impulsar el desarrollo inclusivo y la reducción de la pobreza. Destacó que la Unión Europea consideraba que la sociedad de la información y el conocimiento era una prioridad para la política de cooperación y en ese sentido, gracias al diálogo político entablado por el @LIS en la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea celebrada en Río de Janeiro en 1999, se logró una asignación de fondos sustanciales para la realización de proyectos en la región.

13. Para la Unión Europea el eLAC era fundamental en los esfuerzos por promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para el desarrollo inclusivo, sobre todo para impulsar la alfabetización y las habilidades digitales, uno de los siete pilares de la Estrategia 2020 de la Comisión Europea, esencial para dar acceso a todos los ciudadanos, al gobierno, la salud y la educación electrónicos. Este compromiso se había puesto en práctica en el Programa de Cooperación Regional Euro-Solar, una iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo era reducir la pobreza ofreciendo acceso a fuentes renovables de energía eléctrica a comunidades rurales aisladas y privadas de electricidad. Gracias al programa, se habían establecido varios cientos de centros de producción de energía renovable en América Latina, muchos de los cuales usaban computadoras con energía eléctrica en pequeñas instalaciones. Por último, antes de desear éxito a las delegaciones, mencionó que el Gobierno del Perú tenía varios programas para ofrecer esta tecnología a grupos menos privilegiados.

14. El Ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú dio la bienvenida a los asistentes y recalcó la importancia de complementar el crecimiento económico con políticas que favorecieran la inclusión social y el empleo decente, para así reducir las brechas entre los que más y menos tenían. Para ello era preciso aplicar nuevos aprendizajes y un proceso de cambio cultural a todo nivel en los agentes económicos, el Estado y los encargados de tomar decisiones. En el Perú las políticas de comunicación apuntaban al aumento de la cobertura, la convergencia de tecnologías con calidad de servicio, la competencia entre actores y la cohesión social para llevar la banda ancha a quienes estaban más alejados. Por tal motivo había sido fundamental hacer un esfuerzo de reacondicionamiento territorial para rebajar la pobreza y dar servicios a localidades aisladas.

15. El encuentro que los convocaba era una oportunidad no solo de destacar los progresos en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones sino para determinar cómo estas se engarzaban en los desafíos de las políticas nacionales. En este sentido, el orador dijo que las TIC eran un poderoso instrumento para aprovechar las capacidades de cada país y, siguiendo la senda trazada por la CEPAL, avanzar en el camino de una mayor integración regional.

Presentación y análisis del documento titulado “Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información” (punto 3 del temario)

16. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL presentó el documento titulado “Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información”. Tras destacar que las TIC no se concebían como un fin en sí mismas sino como herramientas y plataformas al servicio del crecimiento económico y la igualdad social, se refirió a los tres elementos que se analizaban en el documento, a saber, la existencia de una clara ventana de oportunidad para que la región se sirviera de las TIC para aumentar la competitividad y avanzar en el proceso de convergencia tecnológica; las nuevas brechas que se presentaban, y la transición hacia una segunda generación de estrategias. Con relación a

las nuevas brechas, la Secretaria Ejecutiva mencionó la brecha en infraestructura, la falta de activos complementarios y las debilidades institucionales. Refiriéndose a la segunda generación de estrategias, destacó las estrategias de innovación y nuevos marcos regulatorios, las estrategias digitales regionales y las estrategias digitales de alta focalización. Finalizó su presentación haciendo hincapié en la importancia del papel del Estado y de la aplicación de políticas de alto impacto como la universalización del acceso a la banda ancha y el uso de las TIC para la productividad y la innovación, la eficiencia pública y la inclusión social.

17. El debate que se desarrolló a continuación fue moderado por Enrique Cornejo Ramírez, Ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú, y en él participaron Francelino Grandó, Secretario de Innovación del Ministerio para el Desarrollo, la Industria y el Comercio Exterior del Brasil; Diego Molano, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia; Norwin Herrera, Director General de Innovación Tecnológica e Informática de El Salvador, y Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología de Costa Rica.

18. El Ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú agradeció la brillante exposición de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL y destacó que en ella se mostraban claramente las debilidades de los países de la región, así como los costos y las estrategias que debían adoptar para superarlas. Se resaltaba, además, la importancia del Estado en la administración de los recursos y se enfatizaba en la visión dinámica de la política pública.

19. El Secretario de Innovación del Ministerio para el Desarrollo, la Industria y el Comercio Exterior del Brasil señaló que las TIC eran la herramienta para la integración productiva y destacó el papel del eLAC como foro para una integración de políticas nacionales, sobre bases consensuadas, con un mayor involucramiento progresivo de los países.

20. El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, tras agradecer al Perú por su buena acogida, anunció una transformación tecnológica basada en “más Internet para menos pobreza”. Planteó que era necesario dar un salto en la masificación de la penetración de Internet y que Colombia pretendía ampliar significativamente las conexiones de banda ancha en el país a través de la reducción de las tasas de interés y de la carga impositiva a los PC, y el lanzamiento de un fondo de inversión de riesgo público-privado, entre otras medidas.

21. El Director General de Innovación Tecnológica e Informática de El Salvador se refirió a la creación, hacia año y medio, de una comisión para las TIC, y señaló que existía un proyecto de estandarización y modernización de los sitios web gubernamentales, con el fin de mejorar la calidad de los servicios demandados por la ciudadanía. Asimismo, planteó la necesidad de integrar los esfuerzos regionales para no duplicarlos y resaltó la utilidad de la experiencia de otros países como Chile, México, el Brasil y Colombia.

22. La Ministra de Ciencia y Tecnología de Costa Rica subrayó que las denominadas políticas TIC debían vincularse al desarrollo de lo industrial, la innovación y el capital humano. En el contexto de la revolución digital, señaló que la conceptualización de la realidad digital se prestaba a algunas confusiones. Así, planteó que la banda ancha, aunque era un factor necesario para aumentar la productividad, no era el único elemento que debía tenerse en cuenta y que lo que debía desarrollarse era el capital humano.

Panel 1: Universalización de la banda ancha

23. El panel 1 fue moderado por Jorge Luis Cuba Hidalgo, Viceministro de Comunicaciones del Perú, y en él participaron Mario Címoli, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; Jorge Atton, Subsecretario de Telecomunicaciones de Chile; César Alvarez, Coordinador del Plan Nacional de Banda Ancha del Brasil; Guillermo Thornberry, Presidente del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL); Hernán Galperín, del Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI), y Eloisa Talavera Hernández, Coordinadora de la Sociedad de la Información y Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México.

24. Los panelistas se mostraron de acuerdo en que, si no se quería correr el riesgo de que la brecha digital de banda ancha incrementara las brechas ya existentes en otros sectores socioeconómicos, uno de los objetivos estratégicos de la región en materia de sociedad de la información debía ser el acceso a Internet de banda ancha para todos los ciudadanos de América Latina y el Caribe. Para ello, destacaron que era preciso innovar en políticas públicas que alentasen este desarrollo, más aún considerando que muchos países, en especial los más avanzados, estaban implementando políticas integrales al respecto que tenían en cuenta el accionar de la industria y los gobiernos. Se discutió también el papel de la banda ancha como facilitador del acceso a diversos servicios y actividades socioeconómicas, como la educación, la salud, el comercio, la gestión pública y la innovación. Se planteó asimismo la necesidad de contar con un sistema de banda ancha más amplio, que incluyera las complementariedades del sistema nacional de innovación y calidad. También se hizo referencia a la brecha digital y al estado de América Latina y el Caribe respecto del promedio de penetración de banda ancha en los países desarrollados. Por último, los panelistas abordaron la necesidad de eliminar las trabas burocráticas y de establecer medidas regulatorias para la banda ancha, y cada uno de ellos expuso las experiencias particulares de sus países.

Panel 2: Las TIC y la educación inclusiva

25. El panel 2 fue moderado por Oscar Becerra, Director General de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación del Perú, y en él participaron Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología de Costa Rica; Ida Holz, del Directorio Político del plan Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea (Ceibal) del Uruguay; Rafael Ibarra, Presidente de la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Red CLARA); Boyan Radoykov, de la División de Sociedad de la Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Arturo Valerio Salazar, Coordinador del Programa Habilidades Digitales para Todos de México; Aníbal Aguilar Gómez, Coordinador Regional del Proyecto EDUCIMAC de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), y Guillermo Sunkel, de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

26. En el panel se plantearon interrogantes relacionadas con los proyectos de TIC en el ámbito de la educación, el impacto social de ampliar el acceso a esas tecnologías en el sistema educativo, la contribución que debía dar el sistema escolar para que los estudiantes aprehendieran plenamente las nuevas tecnologías, la estrategia de formación docente en el uso de las nuevas tecnologías para los procesos de enseñanza que debía establecerse y las principales fortalezas y debilidades en la implementación de programas de tecnología digital en el sistema escolar. Asimismo, se reconoció la necesidad de contar con una perspectiva integral para abordar el tema de las TIC y la educación, y se indicó que la infraestructura no era suficiente, sino que debía relacionarse con su capacidad de uso, es decir, con el desarrollo de capacidades a largo plazo de docentes, padres y estudiantes. Los panelistas plantearon la necesidad de concebir las TIC como un instrumento de apoyo en la educación, y destacaron que sin maestros preparados para enfrentar los modelos educativos apoyados en las TIC, estos son

ineficientes. Finalmente, los panelistas se refirieron a las experiencias particulares de sus países en la implementación de estos modelos educativos.

Panel 3: Innovación, TIC y sector productivo

27. El panel 3 fue moderado por Jorge Villasante Aranibar, Ministro de Producción del Perú, y en él participaron Nicolás Llano, Asesor en TIC y Competitividad Empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia; Margarida Baptista, Asesora del Banco de Desarrollo del Brasil; Mateo Grazi, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Carlos Durand Chahud, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima; Sebastián Torres, Director Nacional de Industrias del Uruguay, y Giovanni Stumpo, de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

28. En el panel se discutieron, entre otras cuestiones, los elementos más relevantes que dificultaban la incorporación de las TIC a las empresas, en particular en aquellas de menor tamaño; las estrategias de los países para eliminar esos obstáculos; la medida en que esas estrategias estaban coordinadas con políticas más amplias de fomento productivo y tecnológico, y los instrumentos que debían privilegiarse para conseguir resultados en el corto y mediano plazo. Se señaló también la necesidad de mejorar los aspectos estadísticos de las TIC y el sector productivo, ya que se planteó que aunque se habían realizado grandes mejoras, aún existían problemas para el análisis, puesto que no todos los sectores productivos estaban cubiertos. Asimismo, se destacó que las brechas en el ámbito de las TIC en las empresas se producían en las MIPYME, y que estas brechas eran las más básicas (de acceso) e iban creciendo. Como factores que influían en esto se mencionaron el costo de la incorporación y mantenimiento, las capacidades de recursos humanos y la organización empresarial. En términos de estrategias nacionales, se destacó que se habían producido avances pero se observaba que eran de bajo nivel de integración con las estructuras productivas (no eran transversales), se habían realizado pocos esfuerzos directos (como portales de compra), seguían existiendo impedimentos legales y las mejoras en aspectos de seguridad de las transacciones eran escasas. Los panelistas también señalaron que las brechas de tamaño entre las empresas tenían un impacto profundo en sus niveles de productividad y que el establecimiento de políticas públicas —con sus respectivos mecanismos de evaluación— era un requisito fundamental para acortar esas distancias.

Panel 4: Gobierno electrónico como derecho ciudadano

29. El panel 4 fue moderado por Jaime Honores Coronado, Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) del Perú, y en él participaron Miguel Porrúa, Coordinador de Gobierno Electrónico del Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA); Osvaldo Novoa, Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET); Julián Casasbuenas, Director de COLNODO de Colombia; José Clastornik, Director Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC) del Uruguay; Edgardo Pino, Coordinador de la Estrategia Digital del Ministerio de Economía de Chile; Álvaro Díaz, de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, y Eduardo Alberto Thill, Subsecretario de Tecnologías de Gestión de la Secretaría de Gestión Pública de la Argentina.

30. En este panel se planteó que el gobierno electrónico constituía uno de los pilares de las estrategias de desarrollo e inclusión digital y era una herramienta fundamental para la modernización, la descentralización, el aumento de la transparencia del sector público y el fortalecimiento de la democracia. Durante el panel, se señaló que el gobierno electrónico también cumplía funciones para el desarrollo, inducía la digitalización de la pymes y contribuía a las políticas sociales, a la vez que aceleraba la integración regional. Por otra parte, los panelistas coincidieron en que casi todos los países contaban ya

con una agenda digital y habían avanzado en la regulación, aunque con disparidades. Se planteó que los desafíos eran la descentralización y el paso de servicios estandarizados a servicios personalizados, llegando a un gobierno electrónico más transaccional y participativo, que enfocara el paradigma de atención en el ciudadano entendiendo al gobierno electrónico como una obligación del Estado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Finalmente, se indicó que debía asegurarse la interoperabilidad de los datos y sistemas que intervenían en los procesos involucrados. Hubo comentarios del público enfocados en los programas de capacitación de la población, a los que los panelistas respondieron con una reflexión sobre el alcance de esos programas, la necesidad de convertirlos en una política de Estado y las posibilidades de financiamiento existentes para su implementación. Los panelistas explicaron además los avances y desafíos en materia de gobierno electrónico que se estaban llevando a cabo en sus respectivos países.

Panel 5: Las TIC para una seguridad social inclusiva

31. El panel 5 fue moderado por Zarela Solís, Viceministra de Salud del Perú, y en él participaron Javier Carnicero, Director del Observatorio del Sistema Nacional de Salud de la Agencia de Calidad, Ministerio de Sanidad y Política Social y Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS); Maki Esther Ortíz Domínguez, Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud de México; Jorge Walters, Consultor regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); Luiz Ari Messina, Director de la Red Universitaria de Telemedicina (RUTE) del Brasil; Santiago Spadafora, Director de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, y Andrés Fernández, de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

32. En el panel se discutieron los factores que incidían en la lenta incorporación de las TIC en el sistema de la salud; la articulación entre los ámbitos de conocimiento y práctica relevante en materia de salud electrónica y el sistema de salud público; los principales desafíos de las TIC para la modernización de la gestión de los servicios de salud y de sus procesos asistenciales —a través de la educación a distancia para el perfeccionamiento de los equipos de salud o de aplicaciones para telemedicina—, y la conveniencia de establecer una agenda común entre los distintos actores implicados. Se debatió además el papel que podían desempeñar las TIC aplicadas en el área de la salud, por ejemplo la asistencia remota a través de esas tecnologías. Se indicó que la integración de las redes de telemedicina debía hacerse a todos los niveles de atención y que las TIC presentaban una oportunidad tecnológica para lograr una red de salud eficiente. Por otra parte, los panelistas plantearon la necesidad y utilidad de que cada paciente tuviera una historia clínica electrónica universal, para evitar desplazamientos innecesarios y abaratar los costos de salud. Además, se indicó que las TIC eran un poderoso instrumento pero no un fin en sí mismas para la salud, y que una de las prioridades en esa área debía ser la creación de un sistema de información de salud integrada, que pudiera ser aprovechado para la epidemiología.

Panel 6: Tendencias y escenarios futuros de la sociedad de la información

33. El panel 6 fue moderado por Mario Cimoli, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de CEPAL, y en él participaron Frank Martínez, Director mundial de inclusión digital de INTEL Corporation; Flavio Calonge, Director de gobiernos locales y regionales de Microsoft Latinoamérica; Enrique Rueda Sabater, Director de estrategia en mercados emergentes de CISCO Systems; Francellino Grando, Secretario de Innovación del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior del Brasil, y Eddie Morris, Director de la Maestría en Dirección de TIC de la Universidad ESAN, del Perú.

34. En el panel se abordó el rápido avance de las TIC, con la aparición constante de nuevos productos y servicios orientados tanto a fines sociales (educación y salud, entre otros) y económicos, como de entretenimiento. Los panelistas se refirieron además a la ley de Moore, según la cual en los próximos dos años se daría el mismo progreso tecnológico que el que se había producido desde el comienzo del paradigma digital. Por otra parte, los panelistas señalaron que las tecnologías de la información y las comunicaciones y la computación en nube (*cloud computing*) eran el futuro. Plantearon también que los beneficios de las TIC estaban aún por verse, y que el futuro de Internet estaba asociado a la cantidad de personas conectadas a la red, porque cuando se lograra la “conexión global”, Internet no sería igual. También se debatió sobre la imposibilidad de hacer predicciones de escenarios a largo plazo o futurología porque no se podía saber de qué manera se modificaría Internet ni cómo cambiarían las tecnologías.

Consideración y aprobación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2015) (punto 5 del temario)

35. Los países participantes en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe aprobaron en sesión plenaria la Declaración de Lima y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) cuyo texto figura en los anexos 1 y 2 del presente informe.

Sesión de clausura

36. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra Enrique González, Presidente de la Mesa y Director General de Gestión Informática, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; José González y González, representante de la Comisión Europea; Jaime Honores Coronado, Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) del Perú, y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

37. El Presidente de la Mesa destacó la aprobación del eLAC2015 y el gran desafío que suponía para los países el cumplimiento de las metas en él contenidas. Subrayó que uno de los grandes avances había sido la inclusión de la problemática del cambio climático y la medida en que las TIC contribuyen a morigerarlo. Por último, se mostró satisfecho por haber pasado del nivel de sociedad de la información al de sociedad del conocimiento, concepto que iba mucho más allá de los soportes y las tecnologías y se refería a la forma en que el uso de estas afectaba al ser humano y su relación con los demás.

38. El representante de la Comisión Europea destacó el papel del programa @LIS2 en la organización de la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, encuentro que calificó de constructivo y de alto nivel por la calidad de los representantes de la región involucrados. Señaló que la Unión Europea continuaría apoyando programas en el marco de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe con el fin de que pudieran establecerse políticas públicas ambiciosas para la creación de un entorno digital más amigable y un acceso adecuado para los más vulnerables.

39. El Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) indicó que la tecnología debía ponerse a disposición de los ciudadanos y que estos debían recibir capacitación adecuada ya que eran ellos quienes generaban las demandas a partir de las cuales se comenzaban a establecer políticas. Destacó que este tipo de encuentros eran útiles para tomar acuerdos, pero que lo importante era que a partir de ellos se adoptaran medidas para que los ciudadanos empezaran a percibir los beneficios de las TIC puesto que en ese momento apostarían por la tecnología.

40. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, tras dar las gracias a todos los participantes, mostró su entusiasmo por la aprobación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) y destacó que a través de la consecución de sus metas se avanzaría hacia la igualdad social. Resaltó también el trabajo en pro de la universalización de la banda ancha, la transparencia y la apertura hacia un gobierno electrónico en el cual todos los ciudadanos fueran partícipes de la información, y se manifestó satisfecha por la inclusión del tema del cambio climático en el Plan de Acción. Destacó además que para ser verdaderamente competitivos había que ser productivos y capaces de apropiarse del conocimiento y la tecnología. Para terminar, la Secretaria Ejecutiva indicó que con el eLAC2015 se estaba entrando de lleno a un nuevo paradigma tecnoeconómico y destacó el compromiso pleno de la CEPAL con los países.

Anexo 1

DECLARACIÓN DE LIMA

Nosotros, los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Lima, del 21 al 23 de noviembre de 2010, en ocasión de la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe,

Reiterando los principios y objetivos acordados en la primera y segunda fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebradas en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en noviembre de 2005, con el fin de encauzar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Recordando la Declaración de Bávaro, aprobada en la República Dominicana en enero de 2003, el Compromiso de Río de Janeiro y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y del Caribe eLAC2007, aprobados en el Brasil en junio de 2005, el Compromiso de San Salvador y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2010, aprobados en San Salvador en febrero de 2008, y la Declaración de Salvador, aprobada en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo, que refuerzan la labor que los países de América Latina y del Caribe han decidido realizar para incorporar las políticas de la sociedad de la información en sus políticas de desarrollo nacionales,

Teniendo en cuenta que los objetivos mundiales del Plan de Acción de Ginebra tienen como plazo de cumplimiento el año 2015 y que la instrumentación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe constituye una importante contribución para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para América Latina y el Caribe,

Reafirmando nuestro deseo y determinación comunes de construir una sociedad de la información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, basada en los derechos humanos y en los principios de paz, solidaridad, inclusión, libertad, democracia, desarrollo sostenible y sustentable y cooperación,

Renovando nuestro compromiso en favor de un diálogo abierto y participativo, de acuerdo con los principios establecidos por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

Reconociendo que las políticas de la sociedad de la información deben formularse con un enfoque de desarrollo e incorporar las perspectivas de género y de oportunidades para todos con una visión de inclusión que fomente la igualdad y, en particular, la reducción de la brecha digital,

Reconociendo que las políticas de la sociedad de la información deben contribuir a combatir el cambio climático y que la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones debe tener en cuenta la problemática ecológica,

Destacando la relevancia de crear un entorno propicio para la inversión y la innovación, que fomente la cooperación y las alianzas público-privadas y permita invertir recursos y capital para ampliar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y generar conciencia sobre su potencial en un contexto de responsabilidad social empresarial,

Renovando nuestra convicción de que las tecnologías de la información y las comunicaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible que haga posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad, inductora de la inclusión social,

Declaramos

Nuestra firme convicción de que el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe eLAC2015 representa nuestra voluntad regional de alcanzar una agenda compartida que refleje los esfuerzos que realizamos en nuestros países para lograr que el acceso a la sociedad de la información y del conocimiento sea un derecho universal, a fin de promover la integración regional y articular las metas globales con las necesidades y prioridades de la región,

Nuestro reconocimiento de que los diversos grupos de trabajo del eLAC han servido como espacios de diálogo que han permitido conciliar las diversas prioridades en los países de la región, por lo que es necesario mantener el diálogo y la cooperación en el eLAC2015,

Nuestro convencimiento de que la formulación de políticas públicas debe contemplar la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de manera transversal,

Nuestra voluntad de fomentar y fortalecer redes regionales de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y conocimiento relevantes para el desarrollo de nuestra región,

Nuestro apoyo para que la labor de organismos regionales de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil continúe siendo vital para el desarrollo del eLAC, siendo que su participación activa es primordial para lograr que el eLAC tenga resultados reales y tangibles, sin duplicidad de esfuerzos y enfocados en maximizar los recursos con los que se cuenta en la región,

Nuestro compromiso de promover y fortalecer la cooperación y las redes regionales de gobierno electrónico, que resultan de fundamental importancia para el cumplimiento de las metas vinculadas al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública y como sustento a la implementación de las políticas públicas,

Nuestro compromiso de promover acciones concretas de solidaridad y asistencia para facilitar el acceso a los beneficios de la sociedad de la información a los países de menor desarrollo relativo de la región, con especial atención a Haití, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a otros que enfrentan obstáculos especiales en la aplicación de sus estrategias nacionales de desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento,

Nuestra determinación de fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en tecnologías de la información y las comunicaciones, como base de la sociedad de la información y del conocimiento,

Nuestro convencimiento de que debemos avanzar en el desarrollo de políticas públicas que permitan el establecimiento de lineamientos claros para el uso de tecnologías alineadas con la conservación del medio ambiente y el adecuado manejo de desechos tecnológicos,

Resolvemos

1. *Aprobar* el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y del Caribe eLAC2015;
2. *Adoptar* el Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2015;
3. *Trabajar* en la búsqueda de mecanismos financieros que apoyen a todos los actores de la región en el logro de sinergias para las actividades planteadas en el eLAC2015;
4. *Continuar* fortaleciendo la cooperación ya existente con actores extrarregionales y fomentar la formación de nuevas redes de cooperación;
5. *Reconocer* la labor de las entidades y organismos regionales e invitarlos a ser parte activa en la implementación del eLAC2015 y encargar a la secretaría técnica la coordinación con estos actores a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos, maximizar los recursos y ganar experiencia;
6. *Reafirmar* el compromiso de los países de la región respecto de la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
7. *Reconocer* la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como secretaría técnica del eLAC y su vital importancia para la continuidad del proceso;
8. *Agradecer* el apoyo brindado por la Comisión Europea al eLAC desde su inicio y exhortarla a que continúe brindando su decidido respaldo al proceso;
9. *Agradecer* al pueblo y Gobierno del Perú por la destacada labor en la organización de esta tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe;
10. *Agradecer* al Gobierno del Uruguay por su ofrecimiento para dar continuidad al proceso del eLAC y celebrar la siguiente Reunión Ministerial de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en su país en 2013.

Anexo 2

**PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL
CONOCIMIENTO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (eLAC2015)****I. LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES****A. ACCESO****1. Lineamiento: alcanzar el acceso para todos**

Para los países de América Latina y el Caribe la universalización del acceso a banda ancha tiene en el siglo XXI la misma importancia para el crecimiento y la igualdad que en el siglo XX tuvieron la infraestructura eléctrica y de caminos. La banda ancha es un servicio fundamental para el desarrollo económico y social de los países de la región. Es indispensable para el progreso, la inclusión, la igualdad y la democracia. Por ello nuestro objetivo estratégico es que el acceso a Internet de banda ancha esté disponible para todas las personas de América Latina y el Caribe.

Para alcanzar este objetivo se requiere avanzar rápidamente en la reducción de las tarifas de acceso y en el aumento del ancho de banda, sobre la base de sistemas más robustos de telecomunicaciones que mantengan su capacidad de brindar servicios aun en situaciones de grandes catástrofes naturales. Esto exige profundizar las políticas públicas proactivas. En efecto, será necesario promover nuevas formas de acceso, como las tecnologías inalámbricas y la televisión digital interactiva. El Estado también deberá tener una participación activa para garantizar la universalización del acceso a banda ancha, ya sea fomentando la inversión privada, destinando parte de sus fondos de acceso universal, invirtiendo directamente o a través de alianzas público-privadas, de conformidad con las estrategias de cada país. Para los próximos cinco años el propósito es lograr un gran avance en la universalización del acceso a la banda ancha. Este avance deberá hacer énfasis en la disminución de las desigualdades sociales y regionales, en especial en las zonas urbanas desasistidas y las zonas rurales y apartadas.

Considerando que la región ha iniciado una transición hacia la televisión digital que diversificará las posibilidades de acceso a Internet de alta velocidad y expandirá las aplicaciones disponibles, es indispensable impulsar la cooperación regional entre los países que han adoptado patrones similares o diferentes de televisión digital. Asimismo, es necesario promover la producción de contenidos y servicios interactivos e interoperables, así como la cooperación para desarrollar dispositivos integradores, como cajas de conversión digitales, basados en estándares comunes, con vistas a ampliar la oferta y el acceso a las distintas plataformas digitales interactivas. Del mismo modo, debe fomentarse la convergencia entre la televisión digital y otros medios de acceso a Internet de alta velocidad.

Como se mencionó previamente, los países de la región se enfrentan al desafío de fortalecer continuamente sus planes de emergencia y seguridad ante los riesgos de desastres naturales como tormentas, sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, aluviones y maremotos, que ocurren con frecuencia en América Latina y el Caribe. Para ello resultan cruciales los sistemas de información y alerta temprana a la ciudadanía, las redes de comunicaciones robustas para el gobierno, así como los servicios de telecomunicaciones confiables para que las personas puedan comunicarse entre sí a través de celulares,

computadoras o televisión digital interactiva abierta, entre otros medios. Los países de la región se comprometen a seguir colaborando para que las tecnologías y redes digitales, incluidas las redes académicas, sean una herramienta eficaz para este tipo de políticas públicas que deben asegurar la continuidad de los servicios esenciales.

2. Prioridad: dar un salto hacia la universalización del acceso a banda ancha

Meta 1: Aumentar la inversión directa en conectividad de banda ancha para que esté disponible en el 100% de las instituciones públicas.

Meta 2: Avanzar en la universalización de la conectividad de banda ancha a costos asequibles en hogares, empresas y centros de acceso público, logrando que en 2015 al menos el 50% de la población de América Latina y el Caribe tenga acceso a múltiples servicios convergentes interactivos e interoperables.

Meta 3: Coordinar esfuerzos para reducir los costos de enlaces internacionales a través de una mayor y más eficiente infraestructura de banda ancha nacional, subregional y regional, la incorporación en los proyectos regionales de infraestructura física de (al menos) ductos para cables de fibra óptica, la creación de puntos de intercambio de tráfico, así como el fomento a la innovación y la producción de contenidos locales y la atracción de proveedores y distribuidores de contenidos a la región.

Meta 4: Colaborar y trabajar en forma coordinada con todos los actores regionales, incluidos los sectores académico y comercial, la comunidad técnica y las organizaciones que participan en el tema, como el Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (LACNIC) y la Sociedad Internet (ISOC), entre otras, para que la región haya logrado un amplio despliegue del protocolo Internet versión 6 (IPv6) en 2015. Implementar a la mayor brevedad posible planes nacionales para que pueda accederse a los portales de servicios públicos gubernamentales de los países de la región a través del IPv6 y que las redes estatales trabajen de forma nativa con IPv6.

Meta 5: Armonizar indicadores que ofrezcan una visión general de la situación de la banda ancha en la región, tanto desde la perspectiva de la penetración como de los usos de las aplicaciones, de acuerdo a los estándares internacionales.

Meta 6: Favorecer el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y las comunicaciones, haciendo hincapié en el desarrollo de aplicaciones que atiendan a las normas y criterios de inclusión y accesibilidad. En este sentido, promover que todos los portales web gubernamentales nacionales cumplan las normas de accesibilidad web establecidas por el Consorcio World Wide Web (W3C).

B. GOBIERNO ELECTRÓNICO

1. Lineamiento: considerar el gobierno electrónico como una obligación de los gobiernos para con sus ciudadanos

América Latina y el Caribe ya inició un camino firme para desarrollar el gobierno electrónico, lo que permitirá transformar el sector público y cumplir con la demanda ciudadana de mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública, alcanzar una mayor equidad e inclusión respecto del acceso a los servicios públicos, lograr más transparencia del Estado así como estimular la participación ciudadana y profundizar la democracia.

Sin embargo, la evidencia indica que queda mucho por hacer: todavía subsiste una escasa oferta de trámites y servicios en línea por parte de las administraciones públicas y los esfuerzos por mejorar la calidad en la prestación de los que ya se ofrecen son aún incipientes. Hay una escasa interoperabilidad entre servicios estatales, lo que es fuente de importantes ineficiencias y dificultades de prestación de servicios eficaces para la ciudadanía. Muchos municipios no tienen acceso a banda ancha. También es preocupante la dificultad de combinar un mayor uso de las TIC con las mejoras en la gestión pública.

Es importante avanzar en la construcción y el fortalecimiento de sistemas de protección y acceso a los bienes públicos y comunes mediante el uso de las TIC, con base en tres pilares fundamentales: i) el apoyo a la mejora de la eficiencia operativa de las instituciones públicas; ii) la mejora del acceso a bienes públicos mediante la reducción de costos de transacción entre gobierno y ciudadano, y iii) la generación de infraestructuras.

Para abordar estos desafíos se requiere avanzar en al menos los siguientes frentes: incrementar la oferta de datos abiertos y la calidad de la información en línea para ciudadanos y empresas; masificar los trámites y servicios en línea para diferentes dispositivos electrónicos y tecnologías digitales; sustentar la toma de decisiones mediante las TIC; asegurar que todos los gobiernos locales brinden servicios transaccionales al ciudadano; acelerar el uso de las TIC en la justicia, la salud y la gestión de los derechos ciudadanos; impulsar la coordinación y la interoperabilidad de la administración pública basada en estándares abiertos, respetando la protección de datos personales; completar el marco legal y normativo de las TIC en el sector público para desplegar su potencial y responder a las mayores demandas de la sociedad, y desarrollar estrategias nacionales que den confianza al ciudadano en el uso seguro de las TIC en la administración pública.

Los programas de gobierno electrónico deberán promover la formación de los funcionarios y de las unidades de las instituciones públicas responsables del diseño y la provisión de servicios para que estos respondan a las necesidades de los ciudadanos.

Los gobiernos deberán también proveer oportunidades para la formación de los ciudadanos en el uso de las TIC y de las herramientas de gobierno electrónico que se diseñen, de forma que estos puedan hacer un uso productivo y personalmente significativo de los recursos ofrecidos.

2. Prioridad: alcanzar un gobierno electrónico transaccional y participativo

Meta 7: Poner a disposición de los ciudadanos y las empresas la máxima cantidad de datos, información, trámites y servicios en línea, con énfasis en su calidad y seguridad y en las necesidades de la población de más bajos ingresos y las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), y que todos ellos sean accesibles por múltiples medios convergentes interactivos e interoperables. En particular, promover el apoyo a la Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (RED GEALC) como espacio de colaboración e impulso del gobierno electrónico en los países de la región.

Meta 8: Proveer las herramientas y plataformas tecnológicas necesarias para el desarrollo de capacidades en los gobiernos e instituciones públicas locales y los ciudadanos para el despliegue y uso de aplicaciones, contenidos interactivos y servicios dirigidos a la población local atendiendo a las normas y criterios de inclusión y accesibilidad, todo ello con el propósito de promover la participación ciudadana. En particular, impulsar la participación de las MIPYME en las compras y contrataciones públicas electrónicas con la debida transparencia.

Meta 9: Implementar los cambios normativos necesarios para incrementar la interoperabilidad de los servicios públicos usando estándares abiertos, sin menoscabo de la protección de datos personales y del secreto comercial, la seguridad y la estabilidad de los sistemas de información.

Meta 10: Promover en todos los países de la región la adopción de planes de protección a la infraestructura crítica de los sistemas de información que contemplen, entre otros, sistemas nacionales de respuesta a emergencias cibernéticas (*Computer emergency response teams* (CERT)) y equipos nacionales y regionales de respuesta ante incidentes relacionados con la seguridad informática (*Computer security incident response teams* (CSIRT)) y la implementación de formas de interacción y coordinación en respuesta a incidentes de seguridad, así como de intercambio de conocimiento y experiencias.

C. MEDIO AMBIENTE

1. Lineamiento: promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la mitigación del impacto del cambio climático y ampliar su uso para la prevención, mitigación y atención de los desastres naturales o situaciones de emergencia

En la región se cuenta con experiencias que ilustran el aporte de las TIC en la mitigación del impacto del cambio climático¹. Desde una perspectiva de innovación tecnológica se cuenta con tecnologías cuyo aporte directo es la reducción de las propias necesidades energéticas del sector de las TIC, su aporte indirecto es la utilización de las TIC para sustituir a los combustibles fósiles y su aporte sistémico es proporcionar la tecnología necesaria para implementar y supervisar las reducciones de carbono en otros sectores de la economía. Específicamente las TIC pueden contribuir a monitorear, mitigar y adaptarse a los efectos negativos del cambio climático. Las TIC ecológicas (amigables con el medio ambiente) y las fuentes renovables de energía contribuyen a preservar el medio ambiente, reducir los gases de efecto invernadero (GEI) y mejorar la calidad de vida.

Desde un punto de vista de la sostenibilidad, el enfoque regional se aplica a través de políticas de gestión integral de residuos eléctricos y electrónicos, sobre la base de la relación positiva de los actores desarrollando mecanismos para la coordinación entre los distintos sectores: público, privado, descentralizado y sociedad civil. Además, se requiere impulsar la definición de lineamientos conjuntos entre los distintos países y dentro de cada país en el marco de categorías de impacto en el ciclo de la gestión integral de residuos: ámbitos de aplicación; diseño y manufactura; recolección selectiva; tratamiento; valorización; información, y monitoreo del sistema, propiciando un mayor entendimiento y coordinación en materia de movimientos transfronterizos de residuos eléctricos y electrónicos.

¹ La huella de carbono de las TIC, incluidas computadoras, periféricos, redes de telecomunicaciones, centros de datos y dispositivos, fue de 830 MtCO₂ en 2007, lo que representó alrededor del 2% del total de emisiones anuales generadas por actividades antropogénicas. Se cree que para 2020 ese porcentaje podría aumentar al 6%. Por su parte, la huella de carbono de la infraestructura de telecomunicaciones (móvil, banda estrecha fija, banda ancha fija y dispositivos de telecomunicaciones) se basa en el uso energético y el carbono incorporado en la infraestructura, que se situó en 133 MtCO₂ en 2002 y se espera una tasa de crecimiento anual del 5%. (The Climate Group, *Smart 2020: hacia la economía con niveles bajos de carbono en la era de la información*, presentado en un simposio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en Londres sobre telecomunicaciones y cambio climático, 2009).

De forma complementaria, el aprovechamiento científico y operativo de las TIC hace posible la comprensión científica y la detección de los fenómenos naturales que generan riesgos y desastres naturales. Por esta razón, estas tecnologías deben utilizarse para adoptar medidas preventivas y reactivas, y establecer sistemas de alerta temprana.

Meta 11: Formular políticas públicas para incentivar la gestión integral de desechos derivados de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su uso.

Meta 12: Promover la cooperación y el establecimiento de políticas en la región para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en materia de desastres naturales, cambio climático y prevención y atención de emergencias, con arreglo a estándares comunes y mejores prácticas, dado que los fenómenos naturales no están circunscritos a los ámbitos nacionales.

D. SEGURIDAD SOCIAL

1. Lineamiento: impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para una seguridad social inclusiva

Los países de América Latina y el Caribe han logrado importantes avances en materia social en los últimos cinco años. Sin embargo, persisten la pobreza y la desigualdad, así como la informalidad y el desempleo. Por ello nos comprometemos a dar un enérgico impulso al uso de las tecnologías y redes digitales en los diversos ámbitos de la seguridad social, lo que se traduce en enormes desafíos de política pública.

Por un lado, es preciso aumentar la cobertura y calidad de la salud para los sectores más vulnerables considerando los importantes cambios en la morbilidad, al tiempo que debe asegurarse una vejez sin pobreza para una población de edad avanzada que crece rápidamente. Además, el movimiento cada vez mayor de personas entre países plantea el reto de aplicar estrategias integradas tanto para la atención de salud como para la vigilancia epidemiológica. Dado el incipiente desarrollo de las tecnologías y redes digitales en los sistemas de salud, el gran desafío es integrar la salud electrónica a la estrategia nacional y la cooperación regional en este ámbito.

Por otro lado, se requiere avanzar en la universalización del derecho a la protección social en un contexto de elevada inseguridad del empleo. En este sentido, consideramos que las tecnologías y redes digitales constituyen poderosas herramientas para potenciar las políticas de previsión social, seguros de desempleo, acceso a la justicia y combate a la extrema pobreza. Correctamente aplicadas, estas no solo aumentarán la eficacia de las políticas, sino que también elevarán la confianza social en las instituciones públicas encargadas de aplicarlas.

Creemos fundamental que todos los países de la región fortalezcan sus estrategias digitales en el sector de la salud con el propósito de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud, especialmente para los sectores más vulnerables. Asimismo, es indispensable impulsar el diálogo y la cooperación para desarrollar los fundamentos técnicos y legales de la telemedicina y la historia clínica electrónica, considerando las mejores prácticas internacionales y la protección de datos personales.

2. Prioridad: garantizar el acceso, la seguridad y la continuidad de la atención médica para los usuarios de los servicios de salud a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Meta 13: Promover la gestión integral e integrada de la salud con base en las tecnologías de la información y las comunicaciones, con énfasis en la conectividad de banda ancha en el 100% de los hospitales y centros de salud públicos, y avanzar en la interoperabilidad y la telesalud, prestando especial atención a la historia clínica única y electrónica y los sistemas de gestión.

Meta 14: Desarrollar la interoperabilidad para la cooperación epidemiológica regional, fortaleciendo el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para una mayor coordinación de los procesos de toma de decisiones entre los diversos sistemas de salud.

E. DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN

1. Primer lineamiento: impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la región

La masificación de las tecnologías y redes digitales ofrece oportunidades para nuevas oleadas de innovación, especialmente para las empresas tecnológicas nacionales. Los países que suscriben el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) se comprometen a impulsar las políticas y los cambios regulatorios necesarios —incluida la convergencia entre servicios de radiodifusión, telefonía, Internet y otros— para convertir estas oportunidades en realidades que aseguren una mayor productividad y el bienestar de las sociedades de los países de la región.

En particular, la producción de contenidos interactivos y disponibles a través de diversas plataformas y dispositivos constituye un desafío de grandes proporciones para América Latina y el Caribe.

También constituye una oportunidad histórica de impulsar una política para el desarrollo de una industria de *software*, aplicaciones y servicios digitales que sea funcional a todos los sectores de la economía y a todos los ámbitos sociales.

La promoción de esta nueva industria requiere de políticas públicas proactivas que deben contener al menos dos lineamientos complementarios. Por un lado, impulsar una modernización del sector público de impacto nacional y regional, con alto contenido de TIC. En efecto, las funciones de gobierno electrónico necesitan aplicaciones con un elevado grado de innovación. Lo mismo ocurre en el caso de servicios como los sistemas de trazabilidad, los pagos de cuentas y la oferta de servicios públicos gratuitos mediante telefonía celular o la televisión digital abierta e interactiva. Todas estas iniciativas abren el espacio para que las empresas nacionales de aplicaciones y contenidos digitales, especialmente las MIPYME, así como los productores independientes, puedan desplegar su potencial creativo e innovador.

Deben impulsarse políticas de fomento para capacitar, habilitar e incluso cofinanciar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica con alto contenido de TIC en universidades, institutos de investigación y empresas de base tecnológica que generen valor agregado local.

Los instrumentos para ello podrán ser, entre otros, los fondos para la innovación tecnológica, los incentivos, la asistencia técnica para aumentar la calidad del *software*, las políticas de compras públicas, los subsidios a la capacitación y la formación de posgrado en el área de las TIC, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en particular en lo referido a la producción de contenidos y servicios digitales interactivos. Estos mecanismos e instrumentos podrán ser de alcance nacional o regional, incluida la cooperación internacional.

2. Segundo lineamiento: promover el cierre de la brecha digital entre las grandes empresas y las micro, pequeñas y medianas empresas

A pesar de los avances obtenidos, se constata una importante brecha de uso de las TIC entre las grandes empresas y las empresas de menor tamaño relativo, especialmente las MIPYME que, de persistir, podría ampliar la heterogeneidad productiva en los países de América Latina y el Caribe.

En este sentido, cabe destacar que el desafío ya no solo consiste en que las MIPYME accedan a las TIC, sino que desarrollen usos avanzados de estas, tales como el teletrabajo y el comercio electrónico, lo que ampliaría las oportunidades de negocios, incrementaría su productividad y cerraría la brecha tecnológica.

Para ello se requiere de al menos dos iniciativas complementarias. En primer lugar, políticas públicas para crear un entorno favorable a la masificación de las TIC en las MIPYME. En efecto, la política de telecomunicaciones debe promover el acceso, transporte y uso de la banda ancha. El gobierno electrónico debe incrementar la cantidad de trámites en línea disponibles y abrir el sistema de compras públicas electrónicas a la participación de las MIPYME. A su vez, el marco jurídico debe facilitar el uso de la factura electrónica y, al mismo tiempo, dar más seguridad para el comercio electrónico. No menos importante son la política antimonopolio, los estándares y la certificación de calidad, que deben contribuir a una mayor transparencia de los mercados para que así las empresas puedan comprar bienes y servicios digitales, reduciendo los costos y riesgos de captura o de efectos candado.

En segundo lugar, las políticas de fomento deben orientarse a incrementar la capacidad de las MIPYME para usos más avanzados de las TIC, incluida su presencia en Internet. Entre los componentes más relevantes de esta política están la capacitación de profesionales y trabajadores, la asistencia técnica para que las aglomeraciones productivas (*cluster*) y las cadenas productivas utilicen redes y servicios digitales, el apoyo crediticio para la compra de bienes de capital intensivos en TIC, la asistencia técnica y el fomento de la relación entre las MIPYME y el sector académico para implementar sistemas con aplicaciones avanzadas de TIC.

3. Prioridad: lograr el acceso de todas las MIPYME a las tecnologías de la información y las comunicaciones y promover la innovación

Meta 15: Promover que las MIPYME tengan acceso a las distintas tecnologías digitales y lograr que la mayoría de las pequeñas empresas tengan acceso a la banda ancha y hagan un uso productivo de esta.

Meta 16: Desarrollar políticas públicas de capacitación y financiamiento, entre otras, a nivel nacional y regional para que el comercio electrónico se expanda y esté al alcance de las MIPYME.

Meta 17: Promover innovaciones de gran escala que incentiven el desarrollo de empresas nacionales y regionales, de manera tal de convertir a América Latina y el Caribe no solo en una región usuaria sino también productora de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Meta 18: Promover políticas públicas y proyectos nacionales y regionales de investigación, innovación y producción de contenidos digitales interactivos, interoperables, accesibles y con usabilidad, para distintas plataformas tecnológicas y diferentes temáticas, con especial atención al estímulo de la diversidad cultural y lingüística de la región.

Meta 19: Promover el almacenaje y la digitalización de los contenidos analógicos, de manera que se preserven los acervos culturales de la región y se fomente el desarrollo de nuevos conocimientos.

Meta 20: Incrementar la inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

F. ENTORNO HABILITADOR

1. Primer lineamiento: elaborar un entorno jurídico que facilite el desarrollo de la sociedad de la información

La difusión de las TIC depende de un adecuado entorno jurídico que asegure la validez de la firma y el documento electrónicos, así como el ágil combate a los delitos por y en medios informáticos, especialmente los referidos a la vida privada, los contenidos que promueven la pornografía infantil, el racismo y la violencia, así como los delitos económicos, como la piratería, el sabotaje, la distribución de virus, el espionaje, la falsificación y el fraude.

El entorno jurídico debe asegurar también la transparencia del sector público y la protección de los datos personales. Asimismo, los países deben disponer de una legislación para el mundo digital que equilibre los derechos de autor con los requerimientos sociales de difusión del conocimiento y la información.

2. Segundo lineamiento: avanzar hacia la implementación de políticas que faciliten el desarrollo de la sociedad de la información

La gobernanza de Internet debe ser multilateral, transparente, democrática, orientada al desarrollo, debe contar con la plena participación de todos los gobiernos en pie de igualdad, y al mismo tiempo debe asegurar la participación del sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica de Internet y las organizaciones internacionales. En este sentido, es necesario promover la neutralidad de la red y fomentar el debate en los ámbitos regionales y subregionales correspondientes.

Al mismo tiempo, impulsamos las políticas públicas y la consolidación del marco jurídico nacional y regional para que el comercio electrónico se expanda y esté al alcance de todas las personas y empresas, en especial las MIPYME.

3. Prioridad: promover el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la integración regional

Meta 21: Favorecer el diálogo y la cooperación en materia de regulación para la integración a nivel regional, especialmente en materia de protección de datos personales, firma digital y delitos por medios electrónicos.

Meta 22: Desarrollar el diálogo y la cooperación para promover el uso de la factura electrónica a nivel regional.

G. EDUCACIÓN

1. Lineamiento: desarrollar e implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones para una educación inclusiva

La educación, la capacitación y otras formas de desarrollo de capacidades son recursos fundamentales para el logro de la equidad, la igualdad y el desarrollo productivo y económico. En este contexto, los países de la región nos comprometemos a aprovechar el potencial de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que los sistemas educativos se renueven de acuerdo con el nuevo entorno digital.

Los países estimularán el desarrollo de competencias, destrezas y procesos formativos que proporcionen acceso al conocimiento y a la producción cultural.

La prioridad es y seguirá siendo la población con menores oportunidades y recursos. El esfuerzo se hará con un enfoque de género y respetando la diversidad cultural y lingüística, así como las necesidades de los diferentes grupos sociales de nuestras sociedades.

La política de aprovechamiento de las tecnologías digitales en el contexto educativo debe concebirse como un política de Estado. Esta política deberá incluir, entre otras cosas, la formación avanzada de los profesores sobre temas tecnológicos, cognitivos y pedagógicos, la producción de contenidos digitales y de aplicaciones interactivas, metodologías innovadoras de enseñanza y aprendizaje y el aprovechamiento de recursos tecnológicos de avanzada, incluida la provisión de banda ancha y de otros dispositivos con potencial pedagógico transformador.

Es preciso que los países hagan un esfuerzo por replantear los procesos de enseñanza y de aprendizaje a la luz de los conocimientos recientes en el campo de la cognociencia y del potencial de estas tecnologías. Para lograr una más moderna y efectiva apropiación de estas tecnologías se promoverá que los estudiantes no solo usen y se apropien de las tecnologías sino que las consideren objeto de análisis y revisión crítica.

Asimismo, es recomendable que estas políticas se impulsen con la participación activa de los estudiantes y sus familias, de los profesores y especialistas en educación, de creadores, editores y productores de contenido, así como de coordinadores de centros de acceso a las TIC, desarrolladores de tecnologías de la información y las comunicaciones, archivistas y bibliotecarios, entre otros.

2. Prioridad: universalizar el acceso y expandir el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación

Meta 23: Conectar a banda ancha todos los establecimientos educativos, aumentando la densidad de computadoras, así como el uso de recursos educacionales convergentes. En este contexto, impulsar políticas públicas que apoyen las actividades de docencia e investigación colaborativa por medio del uso de las redes nacionales y regionales de investigación y educación. En particular, promover el apoyo a la red Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA) y CARIBnet en la gestión y obtención de infraestructura pasiva, fortaleciendo así la red regional de ciencia, tecnología, investigación e innovación.

Meta 24: Asegurar que la totalidad de profesores, maestros y equipos directivos de instituciones educativas hayan recibido una formación básica en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones que les permita integrarlas efectivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, es de especial relevancia capacitarlos para aplicar modelos pedagógicos innovadores, maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos asociados al uso de las distintas tecnologías digitales por parte de niños, niñas y adolescentes.

Meta 25: Fomentar el desarrollo de aplicaciones interactivas para la educación y promover la producción de contenidos públicos multimediales utilizando criterios de accesibilidad y usabilidad, y de libre disponibilidad en Internet y dispositivos digitales, con énfasis en la participación y producción de recursos por parte de alumnos y docentes.

Meta 26: Promover el apoyo a la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) en el intercambio, la producción conjunta y la generación de repositorios comunes de recursos multimediales, propuestas formativas a distancia y modelos pedagógicos, centrándose en la convergencia de medios en la educación y el fomento de la diversidad cultural.

H. UNA INSTITUCIONALIDAD PARA UNA POLÍTICA DE ESTADO

1. Lineamiento: promover la coordinación nacional

La región ha logrado importantes progresos en el impulso de políticas públicas de desarrollo y difusión digital, pero enfrenta cuatro grandes desafíos que se destacan a continuación. En primer lugar, las tecnologías y redes digitales son horizontales respecto de todos los sectores de la economía y la sociedad. Esto ofrece grandes oportunidades pero plantea el reto de superar los problemas de coordinación que enfrenta el Estado para el desarrollo digital. Para ello debe incrementarse la coordinación entre las instituciones públicas y las políticas sectoriales, así como en los diferentes niveles de gobierno.

En segundo lugar, es necesario ingresar a una nueva fase en que las iniciativas en materia de TIC ya no pueden ser exógenas a las políticas públicas, sino que deben incorporarse en las estrategias y políticas sectoriales.

En tercer lugar, los planes o agendas digitales de cada país deben incorporar la cooperación a nivel regional y subregional y sus subregiones para que las TIC sirvan como instrumentos para la integración y el desarrollo.

En cuarto lugar, asegurar mecanismos que permitan la participación colaborativa de la sociedad civil y los sectores privado y académico.

En quinto lugar, el desafío es asegurar que las agendas nacionales y los planes sectoriales integren información estadística y mediciones desagregadas que permitan la evaluación del impacto específico en determinados grupos poblacionales, y mediciones que apoyen tanto la formulación como el monitoreo de dichas políticas.

II. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

Considerando la experiencia de los dos planes anteriormente acordados, el eLAC2015 contará con un mecanismo de seguimiento que estará constituido por tres niveles de coordinación y cooperación:

A. CONFERENCIA DE SEGUIMIENTO

Se acuerda realizar una Conferencia ministerial de seguimiento del eLAC2015 en 2013 en el Uruguay. Esta Conferencia será la instancia superior y tendrá la responsabilidad de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas acordados por la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, así como introducir los ajustes y cambios que se estimen necesarios.

B. MESA DE COORDINACIÓN

La Mesa de Coordinación será el órgano ejecutivo del Mecanismo de Seguimiento del eLAC2015 y el organismo de decisión entre conferencias ministeriales. Estará compuesta por dos representantes de cada uno de los siguientes cuatro grupos de países hasta la siguiente Conferencia Ministerial:

Regiones	País	País
Países andinos	Perú (Presidencia)	Ecuador
Centroamérica y México	México	(pendiente hasta el 31 de enero de 2011)
Cono Sur	Brasil	Uruguay
El Caribe	Cuba	Caribe anglófono (pendiente)

Además, se invitará a participar en calidad de observadores a:

- i) un representante designado por organizaciones de la sociedad civil con alcance regional;
- ii) un representante designado por asociaciones del sector privado con alcance regional;
- iii) LACNIC como representante designado por la comunidad técnica de Internet de la región.

El plazo para que la sociedad civil y el sector privado presenten sus representantes se extenderá hasta el 31 de enero de 2011.

Se conformará una comisión de indicadores del eLAC2015, conjuntamente con el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), en colaboración con el grupo de trabajo sobre tecnologías de la información y las comunicaciones de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. El funcionamiento será determinado por la Mesa de Coordinación antes del 31 de marzo de 2011, considerando la “Propuesta de trabajo colaborativo entre los ministerios y los institutos nacionales de estadística en beneficio de una mayor y mejor disponibilidad de datos sobre las TIC para la formulación y monitoreo de políticas públicas”, resultado del sexto Taller regional sobre la medición de la sociedad de la información, celebrado en Montevideo del 21 al 23 de septiembre de 2010.

C. PUNTOS FOCALES

Cada país nombrará o ratificará a una entidad como punto focal nacional a más tardar el 31 de enero de 2011. Este punto focal será el enlace con la Mesa de Coordinación y la secretaría técnica (CEPAL). También será responsable del seguimiento de la participación nacional en los grupos de trabajo constituidos en la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe u otros que se acuerden en el futuro. La institución responsable identificará a los encargados y los suplentes del punto focal mediante nota dirigida a la secretaría técnica ejercida por la CEPAL.

D. GRUPOS DE TRABAJO

Recogiendo la valiosa experiencia del eLAC2007 y el eLAC2010, la Conferencia acuerda mantener el mecanismo de los grupos de trabajo, que tendrán la más amplia participación posible, estableciendo los siguientes requisitos:

a) Composición de los grupos de trabajo:

- i) La presidencia y vicepresidencia estarán a cargo de países.
- ii) Cada país indicará la institución nacional que participará en el grupo de trabajo, así como la o las personas que la representarán.
- iii) Cada país identificará los organismos internacionales y regionales, las entidades, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y expertos individuales que tendrán derecho a voz. La secretaría técnica u otros organismos internacionales pueden hacer sugerencias a la presidencia del grupo de trabajo.

b) Funciones de la presidencia del grupo de trabajo:

- i) Desempeñar tareas de coordinación y asegurar que el grupo de trabajo cumpla con los objetivos propuestos.
- ii) Implementar la plataforma virtual de trabajo colaborativo que será provista por la secretaría técnica y crear y mantener un minisitio web específico del grupo de trabajo para difundir contenido e información de interés.
- iii) Contar con una persona que se dedique a la labor de coordinación del grupo de trabajo y que mantendrá el contacto con la secretaría técnica.

- iv) Proponer un plan de trabajo 2011-2013, antes del 31 de enero de 2011, con productos concretos, que será sometido a consulta de todos los participantes del grupo de trabajo. Esta propuesta también será sometida a consulta de la Mesa de Coordinación. La versión definitiva del plan de trabajo deberá someterse a consulta y aprobarse por consenso de los países participantes antes del 31 de marzo de 2011.
- v) Financiar la creación y el mantenimiento del minisitio web referido en el inciso b) ii). Para las demás actividades (seminarios, estudios u otros productos) se requerirá la búsqueda de financiamiento nacional e internacional, público y privado.

c) Actividades de los grupos de trabajo:

- i) Orientar su labor de acuerdo con los lineamientos y metas que se hayan acordado en el eLAC2015.
- ii) Constituir comisiones o grupos temporales orientados por misión para la entrega de un producto o el cumplimiento de una acción específica.

La aprobación de la creación de nuevos grupos de trabajo que eventualmente propongan los países o la discontinuación de las labores de grupos de trabajo existentes serán facultad de la Mesa de Coordinación, sobre la base de una consulta que buscará el consenso de todos los países de la región.

La tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe acuerda constituir los siguientes grupos de trabajo:

Áreas	Nombres de los grupos de trabajo
A. Acceso	Acceso e infraestructura
B. Gobierno electrónico	Gobierno electrónico e interoperabilidad
C. Medio ambiente y TIC	Desechos tecnológicos
D. TIC y seguridad social	TIC, salud y seguridad social
E. TIC y desarrollo productivo e innovación	Innovación y apropiación de TIC en la MIPYME Contenidos digitales <i>Software</i> y servicios de tecnología de la información Teletrabajo
F. Entorno habilitador	Marco normativo de la sociedad de la información y del conocimiento Comercio electrónico Gobernanza de Internet Género Financiamiento
G. Educación	Desarrollo digital para la educación

E. SECRETARÍA TÉCNICA

Considerando la labor desarrollada, la CEPAL seguirá apoyando técnicamente al Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2015 a través de estudios, estadísticas e información sustantiva sobre la sociedad de la información y del conocimiento y las políticas públicas asociadas, la producción de boletines informativos, el mantenimiento y la expansión del espacio colaborativo virtual ya creado, y su cooperación para la organización de reuniones técnicas y de la Conferencia ministerial de seguimiento del eLAC2015 que se celebrará en marzo de 2013.

Solicitamos a la CEPAL que preste su apoyo técnico a la Mesa Directiva a fin de buscar sinergias con las iniciativas de organismos internacionales que puedan contribuir a las metas descritas en el eLAC2015, que serán consultadas por la Mesa Directiva a los Estados miembros.

La CEPAL deberá proveer una plataforma de trabajo colaborativo, accesible y con criterios de usabilidad. Esta plataforma será el espacio de trabajo para todos los grupos y las diferentes instancias del Mecanismo Regional de Seguimiento.

Anexo 3

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Alfredo Morelli, Director del Grupo Especial de Asuntos Tecnológicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Santiago Spadafora, Director de Planificación Estratégica, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- María del Rosario Pita, Coordinadora del Programa Nacional para la Sociedad de la Información, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Comunicaciones, Argentina
- Carlos Eduardo Chhab, Asesor, Secretaría de Comunicaciones
- Laura Serra, Asesora del Gerente General de Duc.ar SE, Ministerio de Educación, Secretaría Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE)
- Ana Bizberge, Asesora del Consejo de laTV Digital Argentina, Ministerio Planificación Federal
- Luciano Nazareno Ciotti, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Argentina
- Mariana Lef, Coordinadora Operativa, Plan Nacional Argentina Conectada, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- Darío Alessandro, Embajador de la Argentina en el Perú
- Gerardo Renzetti, Asesor, Unidad Ministro e Informática, Ministerio de Planificación Federal
- Gabriel Cric, Director de Informática

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Representante/Representative:

- Nancy Elvira Yupanquy Mamani, Responsable del Equipo de sistemas de información educativa, Ministerio de Educación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sergio Toro, Asesor, Ministerio de Ciencia y Tecnología

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Francelino Grando, Secretario de Innovación, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio (SI/MDIC)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roosevelt Tomé, Secretário de Ciência e Tecnologia para a Inclusão Social, Ministério da Ciência e Tecnologia (SECIS/MCT)
- Cezar dos Santos Alvarez, Chefe do Gabinete-Adjunto de Agenda do Gabinete Pessoal do Presidente da República e Secretário-executivo do Comitê Gestor dos Programas de Inclusão Digital da Presidência da República (CGPID/PR)
- Emir Suaiden, Diretor, Instituto Brasileiro de Ciência e Tecnologia (IBICT/MCT)
- João Batista Ferri, Diretor do Departamento de Governo Eletrônico da Secretaria de Logística e Tecnologia da Informação do Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão (SLTI/MP)
- Margarida Baptista, Assessora Sênior do Gabinete da Presidência, Banco Nacional de Desenvolvimento (BNDES)
- Telmo Cardoso Lustosa, Diretor de Programas, Secretaria de Assuntos Estratégicos (SAE),
- Vanderlene Da Silva Rodrigues, Especialista en Políticas Públicas y de Gestión Gubernamental, Ministerio de las Comunicaciones
- Rafael Moreira, assessor, Secretaría de Innovación, Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio (SI/MDIC)
- Paulo Kapp, Assessor, Comitê Gestor dos Programas de Inclusão Digital da Presidência da República (CGPID/PR)
- José Luiz Maio de Aquino, Assessor, Comitê Gestor dos Programas de Inclusão Digital da Presidência da República (CGPID/PR)
- Cosette Castro, assessora, Comitê Gestor dos Programas de Inclusão Digital da Presidência da República (CGPID/PR)
- Cecília Leite, Funcionária, Instituto Brasileiro de Ciência e Tecnologia (IBICT/MCT)
- Livia Sobota, Secretária, División da Sociedade da Informação do Ministerio das Relaciones Exteriores
- Paulo Fernando Pastore, Programa SERPRO de Software Livre Coordinacao Estratégica de Tecnologia (CETEC)

CHILERepresentante/Representative:

- Jorge Atton, Subsecretario de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alfredo Barriga, Secretario Ejecutivo de Desarrollo Digital, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Edgardo Pino, Coordinador, Área Gobierno Electrónico, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Digital, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Luz María García, Asesora de Asuntos Internacionales, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Catalina Achermann, Jefa, Asuntos Internacionales, Subsecretaría de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Daniela Vergara, Subdirectora Red Enlaces, Ministerio de Educación
- Benilde Vera, Subdirectora, Oficial de Relaciones Internacionales, Ministerio de Educación
- Ana María Troncoso, Coordinadora para las Américas, Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Pablo Cereceda, Asesor de Prensa y Comunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Diego Molano, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nicolás Llano, Asesor en TIC y productividad, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hannia Vega, Viceministra de Telecomunicaciones
- Zahira Chavarría Garita, funcionaria, Ministerio de Telecomunicaciones
- Layla Vargas González, funcionaria, Ministerio de Telecomunicaciones
- Angélica Chinchilla, Directora de Despacho, Ministerio de Ciencia y Tecnología

CUBA

Representante/Representative:

- Boris Alejandro Moreno C., Viceministro de Informática y las Comunicaciones

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Francisco Alberto Hartmann Soler, Director de Estrategias de la Informática y las Comunicaciones, Oficina para la Informatización

ECUADOR

Representante/Representative:

- Javier Véliz Madinyá, Viceministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mario Ortega, Asesor, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
- Ivette Sánchez, Analista en Planificación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- Miguel Albán, Funcionario, Subsecretaría de Sociedad de la Información, Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Norwin Herrera, Director, Dirección de Innovación Tecnológica e Informática (ITIGES), Presidencia de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rafael Ibarra, Presidente, Red Avanzada de Investigación Ciencia y Educación Salvadoreña (RAICES), Red CLARA/SVNet

HAITÍ/HAITIRepresentante/Representative:

- Charles Henry Debrosse, Director de Informática, Instituto de Estadística e Informática

HONDURASRepresentante/Representative:

- José Antonio López Sanabria, Comisionado Suplente, Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Eloísa Talavera Hernández, Coordinadora, Sociedad de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maki Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Subsecretaria de Innovación y Calidad, Secretaría de Salud
- María Antonieta García Sanginés, Secretaria Particular de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Secretaría de Salud
- Arturo Valerio Salazar, Asesor, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública
- Patricia Cordoso Ramírez, Directora de e-Gobierno, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- Grissel Elizabeth Cedillo, Asesora, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Comunicaciones y Transporte
- Juan José de la Mora, Coordinador Nacional del Programa de Habilidades Digitales para Todos, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública
- Jorge Cicero Fernández, Ministro, Embajada de México en el Perú
- Felipe Herrera Herrera, Agregado, Embajada de México en el Perú
- Carlos Peña Ortiz, Secretaría de Salud

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Edwin Rodrigo Acuña Hernández, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paulo Ruidiaz, Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental
- Aydin de Urriola, Gerente de Planeación Ejecutiva, Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Jorge Seall Sasiain, Presidente, Comisión Nacional de Comunicaciones (CONATEL)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Luis Fleitas, Gerente General, Comisión Nacional de Comunicaciones (CONATEL)

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Enrique Cornejo Ramírez, Ministro de Transporte y Comunicaciones

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Villasante Aranibar, Ministro de la Producción del Perú
- Jorge Luis Cuba Hidalgo, Viceministro de Comunicaciones
- Jaime Honores Coronado, Jefe, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI)
- José Luis Chicoma Lucar, Viceministro de MYPE e Industria, Ministerio de la Producción
- Zarela Solis, Viceministra de Salud
- Enrique González-Lohmann, Director General de Gestión Informática, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Luis Antonio Alemán Nakamine, Secretario General, Presidencia del Consejo de Ministros
- Nilda Rojas Bolívar, Secretaría de Gestión Pública, Presidencia del Consejo de Ministros
- Rolando Esteban Moscoso, Secretario de Descentralización Pública, Presidencia del Consejo de Ministros
- Ángel Leopoldo De la Jara Molina, Secretario General, Ministerio de la Producción
- Max Hernández Camarero, Secretario Técnico del Acuerdo Nacional
- Elizabeth Astete, Subsecretaria de Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Augusto Mellado, Presidente, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Jorge del Carpio, Secretario General, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Luis Antonio Alemán, Secretario General, Presidencia del Consejo de Ministros
- Patricia Carreño Ferré, Directora General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones, Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Arturo Ojeda Salazar, Director General de Políticas de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES)
- Marco Aurelio Espinoza, Director General, Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, Ministerio de la Producción
- Oscar Becerra, Director General de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación
- Rodolfo Reina Salinas, Jefe de Asesores, Presidencia del Consejo de Ministros
- Pablo Huerta, Director de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Luis Ponce, Director de Políticas y Planes, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Víctor Salazar Córdor, Director de Investigación y Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES)
- Hernán Alejandro Riveros N., Director OMC, Subsecretaria de Asuntos Económicos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Vlado Castañeda G., Director de Monitoreo y Evaluación de Impacto Social, Dirección General de Políticas de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES)

- Mario Cámara Figueroa, Coordinador CODESI, Punto Focal Nacional de eLAC
- Juan Carlos Pasco Herrera, Consultor, Oficina Nacional del Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI)
- Erick Iriarte, Asesor del Punto Focal Nacional, Oficina Nacional del Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI)
- Carla Sosa Vela, Asesora Legal, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales en Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Vladimir Solís Salazar, Asesor Legal, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales en Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Fiorella Moschella Vidal, Asesora Legal, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales en Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Manuel Cok Aparcana, Jefe, Oficina de Informática, Ministerio de Educación
- Hayine Gusukuma, Asesora Técnica, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales en Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Abel Mellado, Asesor Técnico, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales y Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Úrsula Paola Torres Maldonado, Asesora Técnica, Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales en Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Perú
- Edgardo López Mendoza, Asesor, Dirección General de Políticas de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES)
- Aldo Hermenegildo, Coordinador de Compromisos Globales, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES)
- Hernán Delgado Menéndez, Asesor Legal, Dirección General de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación
- Carlos Corzo Castañeda, Especialista en Planeamiento Estratégico, Dirección General de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación
- Gustavo Bravo, Dirección General de Negociaciones Económica Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- José Luis Segovia Juárez, funcionario, Dirección de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
- Marisol Acuña, Funcionaria, Dirección de Sistemas de Información y Comunicación (CTeI)
- Isabel Recavarren, Funcionaria, Dirección de Sistemas de Información y Comunicación (CTeI)
- Mirta Quipas, Funcionaria, Dirección de Sistemas de Información y Comunicación (CTeI)
- Sergio Zapata, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Omar Ortega Ortega, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Domingo Tavárez, Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Amparo Arango, Coordinadora, Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC)
- Rafael Julián, Embajador de República Dominicana en el Perú
- José Alberto Amorós P., Ministro Consejero, Embajada de República Dominicana en el Perú

URUGUAYRepresentante/Representative:

- Edgardo Ortuño, Subsecretario, Ministerio de Industria, Energía y Minería

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gustavo Gómez, Director Nacional de Telecomunicaciones, Dirección Nacional de Telecomunicaciones (DINARA)
- María Alejandrina Sande M., Directora Adjunta, Dirección de Asuntos de Derecho Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores
- José Clastornik, Director Ejecutivo, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC)
- Víctor Villar, Director Honorario, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC)
- Ida Holz, Miembro del Consejo Directivo Honorario, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC)
- Selena Indarte, Gerente Informática Médica, SUAT SC

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)Representante/Representative:

- José Sosa, Director General de Acceso y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Nadia Márquez, Coordinadora de Asuntos Multilaterales y de Integración, Dirección de Asuntos Internacionales
- Jorge Petit Medina, Secretario de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Perú

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le Développement (PNUD)

- Rebeca Arias, Representante Residente en el Perú
- Carmen Berrocal, Consultora, Perú

**C. Organismos especializados
Specialized agencies**

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation mondiale de la santé (OMS)-Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- Jorge Walters, e-Health Technical Coordinator
- Marta Bryce, Especialista en Sistemas de Información

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunications Union (ITU)/Union internationale des télécommunications (UIT)

- Philip Cross, Caribbean Representative

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Boyan Radoykov, Chief of Section, Information Society Division, Communication and Information Sector
- Isidro Fernández-Aballí, Consejero de Comunicación e Información, Jamaica

**D. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque interaméricaine de développement (BID)

- Matteo Grazzi, Especialista en Ciencia y Tecnología, Nueva York

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)/International Development Research Centre (IDRC)/Centre de recherches pour le développement international

- Fernando Perini, Senior Program Specialist

Comisión Europea/European Commission/Commission européenne

- Hans Allden, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en el Perú
- Robert Frank, Agregado Civil, Sección Cooperación Regional, Perú
- Elizabeth Hundhammer, Programme Manager Responsible for @LIS 2
- José González y González, Head of Sector, Unit AIDCO/B/2
- Susana Aguero, Oficial de Proyectos, Chile

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community/Communauté andine

- Adalid Contreras Baspineiro, Secretario General, a.i.
- María Clara Gutiérrez Gómez, Asesora Legal de la Secretaría General
- Guido Obando Puenayá, Consultor, Ecuador
- Javier Carrillo, Coordinador de Servicios Tecnológicos de la Secretaría General
- Shirley Holguin, Oficina de Estadística, Estadísticas de Transporte y Tecnologías, Perú
- Karen Neyra, Asistente
- Aníbal Aguilar, Coordinador Proyecto Educimac
- Aníbal Santa Cruz, Asesor

Organización de los Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/Organisation des états américains (OEA)

- Miguel Porrúa, Coordinador de gobierno electrónico, Departamento de Modernización del Estado y Gobernanza
- Ada Chambergo, Coordinadora, Red Interamericana de Liderazgos Públicos y Políticos (RIALPP)

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat/Secrétariat général ibéro-américain

- Hernán Caamaño Pais, Consejero del Secretario General

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)/Latin American Economic System (SELA)/Systeme économique latinoaméricain (SELA)

- Saadia Sanchez, Directora de Información y Conocimiento

E. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social

Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status

- Claudia Gysella Córdova Y., Gerente de Capacitación y Gestión del Conocimiento, Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (Red Clara)
- Víctor Raúl Pablo Martínez, Vicepresidente, Tecnologías para la Inclusión y el Desarrollo, Perú

**F. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations**

- Ana Cecilia Mejía, Directora Administrativa Corporación Colombia Digital, Colombia
- Alexander Forsyth, Presidente de la Asociación Peruana de Comercio Electrónico
- Pedro Alejandro Ventocilla Olaya, Director, Observatorio del Medio Ambiente Peruano
- Cristina Castillo Cortez, Jefe Centro de Documentación ALIDE, Perú
- Miguel Zúñiga, Asesor, Instituto de las Tecnologías para el Desarrollo, Perú
- Ruth Puente, External Relations Officer, Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC), Uruguay
- Vilma Esperanza Ávila Garzón, Directora de Cooperación Internacional, Red de Sanción Social contra el Abuso Sexual Infantil (ISI), Colombia
- Diego Rodríguez Velez, Director Fundación Red Social contra el Abuso Sexual, España
- Cecilia Fernández, Ingeniería sin Fronteras, Perú
- Jessica Huertas, Coordinadora de Proyecto, Ingeniería sin Fronteras, Perú
- Dimas Jack Soria M., Presidente, Red Comunicadores Rurales, Perú
- Martina B. Velarde Medina, Orientadora Legal, Movimiento Manuela Ramos, Perú
- Guillermo Ruiz, Director General, Instituto Educativo para el Desarrollo (INEDIC), Perú
- Ana María Bergar D., Asistente Administrativa, ESSALUD, Perú
- Norma Magán de Hurtado, Decana Nacional Colegio de Bibliotecólogos, Perú
- José Herrera, IT Manager, Hotel Sheraton, Perú
- Genebrardo Quispe G., Coordinador, Asociación Personas con Discapacidad Apacer
- Karine Espinoza, Asistente, Indigenous Rights International Consulting and Advisory Service (ERICAS-ORG)

G. Centros académicos, universidades, fundaciones
Academic centres, universities, foundations

- Yolanda Rueda F., Presidenta Fundación Cibervoluntarios, España
- Ángela Rodríguez B., Coordinadora, Universidad del Bosque, Colombia
- Walter Curioso, Profesor Investigador y Coordinador de la Unidad Informática, Universidad Peruana Cayetano Herediy, Perú
- Luis Enrique Sánchez G., Consultor, Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), Perú
- Manuel Santillán, Profesor, Universidad de Lima, Perú
- Sandra Lucía Campos Olivera, Investigadora, Universidad Católica de Santa María de Arequipa, Perú
- Jean Marie Raymond Noel Noel, Profesor, Coordinador de Relaciones Internacionales, Universidad de Estado, Haití
- Rita Paz, Jefa, Unidad de Desarrollo de Sistemas, Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Perú
- Rafael Ibarra, Miembro del Directorio, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador
- Fernando Álvarez López, Grupo de Investigación de Telesalud, Universidad de Caldas de Manizales, Colombia
- Dolly Manolia González H., Grupo de Investigación de Telesalud, Universidad de Caldas de Manizales, Colombia
- Camilo Barrera Valencia, Grupo de Investigación de Telesalud, Universidad de Caldas de Manizales, Colombia
- Jeison J. Santa Restrepo, Grupo de Investigación de Telesalud, Universidad de Caldas de Manizales, Colombia
- Rita Amelia Paz Atto, Jefe, Unidad de Desarrollo de Sistemas, Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Perú
- Milagritos Requena, Cooperador Internacional, Universidad Nacional de Ingeniería (INICTEL-UNI), Perú
- Rafael Bustamante, Ingeniero, Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones (INITEL-UNI), Perú
- Roberto Taype, Director de Proyectos y Transferencia de Conocimientos, Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones (INITEL-UNI), Perú
- Luis Humberto Torres Valerin, Miembro, Representante Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones (INITEL-UNI), Perú
- Kim Mallalieu, Senior Lecturer, The University of the West Indies, Trinidad and Tobago
- Oscar Núñez Mori, Profesor Investigador, Pontificia Universidad Católica, Perú
- Jesús Otto Villanueva N., Director, EAP Ingeniería de Telecomunicaciones, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Mayor San Marcos, Perú
- Luiz Fernando Marrey, Project Leader, Fundación Getulio Vargas, Brasil
- Julia Valencia, Docente, Pontificia Universidad Católica del Perú
- Miguel Ruiz, Vicerrector Académico, UNBOSQUE, Colombia
- Saúl O. Rojas, Representante Estudiantil, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Sonia Guadalupe Padilla M., Coordinadora Proyecto Maynas Telecentro Rurales, INICTEL-UNI, Perú
- Carlos Gregorio, Director Instituto de Investigación para la Justicia, Perú
- Abel Miguel Castillo Duarte, Imagen Institucional, Revista Gestión Tecnológica, Empresarial y de Fomento del Emprededorismo, GTECH, Perú
- Ernesto Flores-Roux, Investigador, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México
- Julia R. Sáenz, Docente, Instituto Superior Pedagógico, Perú
- Gianpierre Zapata, Estudiante, Universidad San Martín de Porres (USMP), Perú

- Jorge López de Castilla, Asesor Viceministerio de Comunicaciones, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Perú
- Eva Rubia Matute, Asistente de Investigación Económica, Universidad de San Marcos, Perú

H. Panelistas **Panelists**

- Jorge Luis Cuba Hidalgo, Viceministro de Comunicaciones, Perú
- Jorge Atton , Subsecretario de Telecomunicaciones, Chile
- César Alvarez, Coordinador del Plan Nacional de Banda Ancha, Brasil
- Guillermo Thornberry, Presidente del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), Perú
- Hernán Galperín, Comité Directivo, Diálogo Regional sobre la Sociedad de la Información, Argentina
- Eloísa Talavera Hernández, Coordinadora de la Sociedad de la Información y Conocimiento del Ministerio de Comunicaciones y Transportes, México
- Oscar Becerra, Director General de Tecnologías Educativas, Ministerio de Educación
- Ida Holz, miembro del Directorio Político, Plan Ceibal de Uruguay
- Boyan Radoykov, División de Sociedad de la Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Aníbal Aguilar Gómez, Coordinador Regional del Proyecto EDUCIMAC de la Secretaría General de la Comunidad Andina
- José Luis Chicoma, Viceministro de MYPE e Industria, Perú
- Margarida Baptista, Asesora Presidencia, Banco Nacional de Desarrollo (BNDES), Brasil
- Nicolás Llano, Asesor en TIC y Competitividad Empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia
- Mateo Grazi, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Carlos Durand Chahud, Presidente de la Cámara de Comercio, Perú
- Sebastián Torres, Director Nacional de Industrias, Uruguay
- Jaime Honores Coronado, Jefe, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) Perú
- Miguel Porrúa, Coordinador de Gobierno Electrónico del Departamento de Modernización del Estado y Gobernanza de la OEA-RedGEALC, Estados Unidos
- Julián Casasbuenas, COLNODO, Colombia
- José Clastornik, Director Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC), Uruguay
- Edgardo Pino, Coordinador de la Estrategia Digital del Ministerio de Economía, Chile
- Osvaldo Novoa, Vicepresidente de Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET)
- Zarela Solís, Viceministra de Salud, Ministerio de Salud, Perú
- Maki Esther Ortiz Domínguez, Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud de la Secretaría de Salud, México
- Luis Ari Messina, Director de la red universitaria de Telemedicina (RUTE), Brasil
- Santiago Spadafora, Director de Planificación Estratégica del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
- Jorge Walters, Consultor Regional, Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Javier Carnicero, Director del Observatorio del Sistema Nacional de Salud de la Agencia de Calidad, Ministerio de Sanidad y Política Social y Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS)

- Flavio Calonge, Director de Gobierno para América Latina y el Caribe, Microsoft –Latinoamérica
- Frank Martínez, Worldwide Director of Digital Inclusion, INTEL
- Enrique Rueda Sabater, Director de estrategia en mercados emergentes, CISCO
- Marín D'Elía, Gerente Regional de Marketing, RED HAT Latinoamérica
- Eddie Morris, Director de Maestría en Dirección de TIC de la Escuela de Administración de Negocios ESAN, Perú
- Eduardo A. Thill, Subsecretario de Tecnologías de Gestión, Secretaría de Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros, Argentina

I. Observadores Observers

- Olivier Ramadour, Primer Consejero, Embajada de Francia en el Perú
- Francisco Gómez Alamillo, Secretario General, Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicación (AHCJET), España
- Osvaldo Novoa, Vicepresidente, Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicación (AHCJET), España
- Carlos Romero S., Asesor, Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicación (AHCJET), España
- Lorenzo Sastre Ferra, Asesor Regulación, Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicación, (AHCJET), España

J. Sector privado Private sector

- Pablo Bermúdez, Microsoft, División de Sector Público, Perú
- Paola Marquez M., Gerente de Asuntos Regulatorios, Americatel Perú
- Jesús Beltrán, Coordinador Área de Desarrollo Profesional, Información Científica Internacional, México
- Javier Manzanares, Presidente Ejecutivo, Telefónica del Perú
- Rolando Toledo, Gerente General, Red Científica Peruana, Perú
- Ludwig Meier, Vicepresidente, Relaciones Internacionales y Comunicación Corporativa, Telefónica del Perú, Perú.
- Oscar Cevallos, DELTRON, Perú
- Hector Bustamante, Territory Manager, Red Hat Perú
- Javier Cabrera Diaz, Gerente General, COMMUN Perú
- Sandra Salgado, Imagen Institucional, TNICTEL-UNI, Perú
- Victoria Masini, Jefa, Programa Mecanismos de Desarrollo Limpio, Universidad de la Punta, Argentina
- María Jesús López López, Jefe de Imagen Institucional, INICTEL-UNI, Perú
- Elisa Gavina Enríquez de Vega, Presidenta, Unión de Mujeres Empresarias del Perú
- Clerigos Villanueva Salvador, Técnico, Congreso de la República del Perú, Perú
- Katharine Osoreo V., Analista de Sistema, Municipalidad de San Borja, Perú
- Luciano Maia Lemos, Gerente de Inclusión Digital, Fundación CPqD, Brasil
- Ricardo González, Analista de Sistemas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Paraguay
- Felix Ipanaque, ICT Solution Manager, CMMS Enterprise, Perú
- Israel Suasnabar, Consultor Telecomunicaciones, CISCO, Perú

- Carmen Elena Noel, CLARO, Perú
- Miguel Caballero, Director Unidad Empresarial, Telmex Perú, S.A., Perú
- Martin Antonio Vasquez, Consultor Corporativo, Nextel, Perú
- Sandra Janeth Vasquez Hogsa, Supervisora de Ventas, Nextel, Perú
- Simón Bolivar, Coordinador, Business Management Telecom, Perú
- Patricia Rosavia Obregón, Gerente General, Business Management, TELECOM, Perú
- Luis Vasquez, Manager Seguridad de Redes, Telefónica, Perú
- Fátima Ponce, Director de Proyectos Internacionales, Alterna Perú

K. Otros asistentes **Other assistants**

- Freddy Linares, Presidente ISOC, Perú
- Ernesto Majó, Gerente de Comunicaciones LACNIC, Uruguay
- Elmer Olortegui, Asesor, Viceministro de Comubnicaciones, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Peru
- Caros Ponce Rivera, Asesor Principal, Comision Salud, Congreso de la Republica, Peru
- Lady B. Quiroz, Asistente Legal, Iriarte & Asociados
- María Eugenia Arias, Iriarte & Asociados, Perú
- MaríaArias Aliaga, Asistente, Iriarte & Asociados, Perú
- César López Rodríguez, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Perú
- Alfredo Gallo, Especialista , Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Perú
- Gisella Coto Zevallos, Mujica & Coto Asociados, Perú
- Julio J. Puertas Villar, PROFUTURO, Perú
- Jose Mamani, Promotor, Academia Matematica Alfa, Peru
- Eduardo Serrano Campos, Especialista en Proyectos informáticos, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Perú
- Pier Cuellar, Coordinador Estrategia Sanitaria de Nutricion, DISA IV, Lima Este, Peru
- Miguel Matos, Jefe de Gobierno Electivo y Proyectos, Poder Judicial, Peru
- Jaime Edilberto Huanca Q. Presidente Organizacion Nacional de Comunidades Agrarias, Amazonicas y Quechuas, Peru
- Rocío Suárez García, Iriarte & Asociados, Perú
- Ruddy Medina Placencia, Iriarte & Asociados, Perú
- Angela zubiaga Taboaga, Iriarte & Asociados, Perú
- Esther Meza Zubiaurr, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Perú
- Luis Mestranza Z., Jefe de Comunicaciones, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Luis Pacheco, OSCIPTEL, Perú
- Iván Osco, Partido Aprista Peruano, Perú
- Iván Ferrando, Presidente, Centro de Estudios de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (CENTIC), Perú
- Alipio Nahui Ortíz, Director Regional de Información, DEVNET, Perú
- Rachel Arns, Estados Unidos
- Oscar Sarango Cruz, Asesor, Consejo Privado para la Agenda Digital, Perú
- John Zoltner, Director América Latina yel Caribe, DATADYNE.ORG, Estados Unidos
- José Antonio Casas, Gerente, Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Perú
- Eduardo M. Rodríguez Ávila, Jefe Área de Laboratorio, Perú

- Eduardo Pichilingue, Director Relaciones Internacionales, Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de la Comunidad Andina (ASETA), Ecuador
- Roberto Bustamante, Investigador en Tecnologías de Información para el Desarrollo, Centro Peruano de Estudios Sociales, Perú
- Silvia Bidart, Directora General, Federación de Asociaciones de América Latina y España, Tecnologías de la Información(ALETI), Argentina
- Sebastián Bellagamba, Director Regional Latinoamérica y Caribe, Internet Society, Argentina
- Rolando Pacheco, Practical Action, Perú
- Angélica Abdallah, Presidente, Asociación Argentina de Teletrabajo, Buenos Aires, Argentina
- Ronald Sánchez, Generate Técnico, Unión Interamericana para la Vivienda, Perú
- Dafne Sabanes Plou, Observadora de OSC, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, Argentina
- Janet Quevedo S., Jefe, Centro de Documentación, Información y Gestión del Conocimiento, ITACAB_Convenio Andrés Bello, Perú
- Enrique Abraham Ledesma, Director Ejecutivo, ITACAB, Convenio Andrés Bello, Perú
- Rosario Ugaz, Consultora, Consultoría Comercio Exterior, Perú
- María Velarde, Consultora, INKASURI, Perú
- Mareille Erika Astolfi G., Especialista en Regulación de las TIC, RENIEC, Perú
- Lorena Sánchez, Analista, Presidencia del Consejo de Ministros, Perú
- Carmen Milagros Velarde K., Coordinadora de Oficinas Desconcentradas, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), Perú
- Vanessa Castillo, Relaciones Internacionales, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), Perú
- David Ramón Villavicencio, Jefe de Presupuesto, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), Perú
- Francisco Medina, Jefe de Comunicaciones, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (SIPTTEL), Perú
- Ángela Aurora Castillo Velásquez, Comunicadora, Ministerio de la Presidencia del Consejo de Ministros, Perú
- Karem Calderón P, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTTEL), Perú
- Waldo Paul Garay, Asesor en Tecnologías de Información, Municipalidad Provincial de Huaura, Perú
- Lady Virginia Murrugarra, Head Computer Center, Instituto de Medicina Tropical Alexander Von Humboldt, Perú
- Shirley Andrade, Asesor, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Perú
- Hilda Requena, Coordinación Interinstitucional y Eventos CODESI, Presidencia del Consejo de Ministros, Perú
- Iván Ricardo Alvitres C., Apoyo Profesional, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Rosa Victoria Chuquipuma, Analista de Seguridad, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Javier Francisco Panta Salazar, Coordinador de Desarrollo, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Carlos Antonio Coloma, Analista de Sistemas, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Carlo Vicente Angeles O., Consultor Analista en Indicadores de Gestión en TIC, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Carlos Arias Ramos, Analista de Sistemas, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Max Elgrer Lázaro, Coordinador de la Infraestructura de Datos Especiales del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Cristián Torre, Investigador Junio, Alfa Redi, Perú
- Gloria Durán, Asesora de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, Gobierno de Extremadura, España

- Roberto Carlos Mayer, Presidente, ALETI, Alemania
- Jorge Baca Alvarez, Consejero Directivo, Asociación Internacional de Radiodifusión, Perú
- José Sánchez Zambrano, Jefe, Gobierno Electrónico, SUNAT, Perú
- Oswaldo Lechuga, Miembro AETIC, Perú
- Veónica Yerovi, Superintendencia de Telecomunicaciones, Ecuador
- Juan Vicente, Director, Comité de Tecnologías de la Información, Perú
- Violeta de los Milagros Núñez, Coordinadora de Prensa, Presidencia del Consejo de Ministros (ONGEI), Perú
- Javier José Alvarado Carva, Subgerente de Registro Digital, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Perú
- Orlando Vázquez Rubio, Jefe de Proyectos, Presidencia del Consejo de Ministros, Perú
- María Julia Ortiz Prado, Consejo Directivo del Colegio de Bibliotecólogos del Perú
- Dolly Magnolia González Hoyos, Decana Facultad de Ciencias para la Salud, Universidad de Caldas, Colombia
- César Vilchez Inga, especialista en gobierno electrónico, Presidencia del Consejo de Minsitros, Perú
- David Amanqui, practicante, Presidencia del Consejo de Ministro, Perú
- Ismael Leonidas Samos Rivera, Oficial de policía, Ministerio del Interior, Perú
- Jorge Alonso Estrada, Asesor, Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Perú
- Abdel A. Napanga, Director de Informática, Instituto Peruano del Deporte (IPD), Perú
- Giovanna Hernández P, Asistente Especialista Informático, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú
- Henry Daniel Ramírez, Director General de Estadísticas e Informática, Ministerio de Salud, Perú
- Jaime Gutiérrez Rosas, Director General de Estadística e Informática, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Perú
- Héctor Castro, Miembro Adjunto, Colegio de Ingenieros del Perú, Perú
- Ursula Barrio de Mendoza, Gerente de Regulación, Empresa Telefónica del Perú
- Shernon Osepa, Manager Regional Relations, ICANN, Estados Unidos
- Lady Quiroz Contreras, Iriarte & Asociados, Perú
- David Sarmiento Reyes, Perú
- William Carcheri Jirón, Ministerio de Trabajo, Perú
- José Antonio Alarcón, Agrorural, Perú
- Jimena Ortiz Velasquez, Directora, Partido Aprista Peruano, Perú
- César Cristián Córdova F., Responsable de Proyectos DPTIC/ASEP, Perú
- Nuri Elías, Especialista Gestión Social, Ministerio de Educación, Perú
- Ada Gallegos, Jefe, Oficina Coordinación de Organizaciones Sociales, Ministerio de Educación, Perú
- Merly Gómez, Dirección Innovación Tecnológica Educativa, Ministerio de Educación, Colombia
- Ana Magdelin Castillo A., Consultora, Perú
- Eliane Santos, Coordinadora General de Documentación e Información, Ministerio de Salud, Brasil
- Arturo Bregaglio, Director, Asociación Trinidad/Radio Viva, Paraguay
- Pablo Omonte, Presidente, Omonte Advisory, Perú
- Francisco Alfonso Camargo, Gerente Gobierno en línea, Ministerio de TIC, Colombia
- Luis Alberto Villanueva Zambrano, Ingeniero de Minas, Perú
- Patricia Gamio, abogada, Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) , Perú
- Fernando Llamosas Bellido, Gerente de Imagen Institucional, Municipalidad de la Victoria, Perú
- Enrique Saldivar, SUN, Perú
- Roberto Rubio, Colegio de Ingenieros del Perú
- Carlos Miranda, Colegio de Ingenieros del Perú
- Luis Faustino Castañeda, Colegio de Ingenieros del Perú

- Judith Mariscal, Comité Directivo, Dialogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI/CIDE), México
- Antonio José Botelito, Miembro Dialogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI/CIDE), Brasil
- Freddy Iván Vargas, Consultor en Telecomunicaciones, Perú
- Roxana Barrantes, Investigadora, Comité Directivo, Dialogo Regional sobre la Sociedad de la Información (DIRSI/CIDE), Perú
- Manuel Moisés Pérez , Presidente Asociación Peruana de Empresas de Software y de Servicios Relacionados (APESOFT), Perú
- Diego Francia V., Gerente de Servicios, Software Libre Andino (SLA), Perú
- Alfonso Ramírez, Gerente, Software Libre Andino (SLA), Perú
- Fidel Castro, Director de Trámite Documentario, Ministerio de Salud, Perú
- Félix García, Especialista, Ministerio de Salud, Perú
- José Sánchez-Narvaez, Coordinador de Ciencia y Tecnología, IIACAS, Convenio Andrés Bello, Perú
- Miriam Katia Torres Cabrera, Técnico Administrativo, Ministerio de Salud, Perú
- Yuri Rojas, Presidente, Consejo Privado para la Agenda Digital, Perú
- Andrés Maz, Executive Director, CISCO, Estados Unidos
- Gustavo Castillo, Secretario Ejecutivo, Consejo Privado para la Agenda Digital-CPAD, Perú
- Wilfredo A. Chau, Director, Indigenous Riths, International Consulting & Advisory Services, Perú
- Max Ugaz, Director, CPAD, Perú
- Nery Romero, OPEI, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Perú
- Hernán Palmas, Asesor, Ministerio de Educación, Perú
- Silvia Patricia Peña, Abogada, Ministerio de Salud, Perú
- Alfredo G. León López, Trámite Documentario, Secretaría General, Ministerio de Salud
- Fátima Salinas Y., Trámite Documentario, Secretaría General, Ministerio de Salud
- Héctor Hernán Manríquez T., Ingeniero Sistemas, Programa Juntos, Perú
- Jessica Yuta V., Subgerente de Informática y Estadística, Municipalidad de San Luis, Perú
- Lucy Salcedo P. Coordinadora de Investigación Aplicada, USMP-FIA, Perú
- Azucena María Chutaz R., Coordinadora de Lima Norte, UNEP, Perú
- Jessica Soto, Asesora, Produce, Perú
- Oscar Sarango, Asesor, Consejo Privado para la Agenda Digital, Perú
- Roberto Caravancho, Presidente, Coordinadora General de los Pueblos Unidos (APU), Perú
- Ana Lucía Llerena, Comunicación, Ministerio de la Producción, Perú
- Nicolás Hernández, Gerente General, Asociación de los Pueblos Unidos (APU)
- Javier Quispitupa, Analista Programador, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Perú
- Edgar Ramos J, Analista de sistemas, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Perú
- José Luis Huaman, Analista programador, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Perú
- Maribel Agrades, Líder de proyectos, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Perú

**L. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary
- Mario Cimoli, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management
- Wilson Peres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresaria/Economic Affairs Officer, , Division of Production, Productivity and Management
- Giovanni Stumpo, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Counsel, Secretary of the Comisión
- Néstor Bercovich, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Álvaro Calderón, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, División of Production, Productivity and Management
- Guillermo Acuña, Asistente Legal, Secretaría de la Comisión/Legal Assistant, Secretary of the Commission
- Martin Hilbert, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/ Division of Production, Productivity and Management
- Alvaro Díaz, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Carmina Pavez, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Andrés Fernández, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division
- Guillermo Sunkel, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division
- Edwin Rojas, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Division of Production, Productivity and Management
- Mariana Balboni, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management
- Laura Palacios, Consultora, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Consultant, Division of Production, Productivity and Management
- Daniela Trucco, División de Desarrollo Social/Social Development Division
- Enrique Oviedo, División de Desarrollo Social/Social Development Division